

19 de enero de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**Presidente:** Reg. Adán Domínguez Sánchez  
**Vocal:** Reg. Yuridia Magali García Huerta  
**Vocal:** Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
**Vocal:** Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón  
**Vocal:** Reg. Iván Galindo Castillejos

El día **diecinueve** de **enero** del año en curso, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Movilidad Urbana.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Presentación, análisis y propuesta al oficio presentado por el colectivo "A Pata y Liga Peatonal"; así como de las solicitudes ciudadanas para la colocación de pasos peatonales.
- 6.- Seguimiento de la aplicación del Capítulo 10 del COREMUN correspondiente al mes de diciembre de 2015 a cargo de la SSPyTM y la Tesorería Municipal. a) Número de infracciones, b) Concepto de infracciones, c) Número de hechos de tránsito, d) Número de involucrados en hechos de tránsito, e) Número de intersecciones con hechos de tránsito.
- 7.- Informe de gestiones y oficios enviados.
- 8.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el Regidor Adán Domínguez Sánchez, sometió a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de diciembre de 2015, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el Regidor Adán Domínguez Sánchez, mencionó que en octubre de 2015 el colectivo "Liga Peatonal" presentó a la oficina de la Comisión de Movilidad Urbana, una solicitud de sustitución de puentes peatonales por otras alternativas como el paso peatonal a nivel, basándose en las características técnicas, así como en los beneficios que pudiera representar a los peatones. El Regidor Adán Domínguez Sánchez, mencionó que la propuesta será agregada a la solicitud que se hará llegar al IMPLAN y a la SSPyTM, para que sea considerada dentro del diagnóstico y propuesta conceptual de los cruces que necesitan de atención prioritaria.
- En el **Punto Sexto del Orden del Día**, el C. Pedro Antonio Dávalos Navarro, Director de Ingresos de la Tesorería Municipal, quien presentó el reporte del periodo de septiembre a diciembre de 2015 relativo al concepto de infracciones de tránsito
- En el **Punto Séptimo del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, informó que se enviaron oficios a la SSPyTM y a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, en atención a solicitudes ciudadanas que recibió la oficina de la Comisión de Movilidad Urbana.

09 de febrero de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**Presidente:** Reg. Adán Domínguez Sánchez  
**Vocal:** Reg. Yuridia Magali García Huerta  
**Vocal:** Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
**Vocal:** Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón  
**Vocal:** Reg. Iván Galindo Castillejos

El día **nueve** de **febrero** del año en curso, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Movilidad Urbana.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Presentación de propuesta para el ejercicio del recurso para señalética correspondiente al ejercicio fiscal 2016 a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- 6.- Informe del Oficio No. CCP/DG/DAST/0059/2016 suscrito por la C. Mariana Navarrete Little, Directora General de "Carreteras de Cuota-Puebla".
- 7.- Presentación del estatus general del Sistema de Bicicletas Públicas a cargo de la Coordinación General del IMPLAN y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
- 8.- Informe sobre las empresas de grúas que operan en apoyo a la función de la Dirección de Tránsito Municipal.
- 9.- Informe de la reunión con el C. Carlos Martín Blanco Villasuso, Subsecretario de Transportes del Estado de Puebla.
- 10.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, sometió a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero de 2016, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el **C. Abel Márquez Aguilar**, Subdirector Técnico de Tránsito Municipal, presentó la propuesta para el ejercicio del recurso para señalética correspondiente al ejercicio fiscal 2016 a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- En el **Punto Sexto del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, informó con respecto a la solicitud de autorización para la instalación de señalamiento vertical en los sitios donde se supervisa el ascenso y descenso de usuarios de las alimentadoras A21, A22 y A23 de la Línea 2 de RUTA, con la finalidad de prevenir y guiar a los usuarios de RUTA brindando una mejor calidad en el servicio.
- En el **Punto Séptimo del Orden del Día**, el **C. Héctor Hernández Sosa**, Director General del IMPLAN, presentó el estatus general del Sistema de Bicicletas Públicas a cargo de la Coordinación General del IMPLAN y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, mencionando que en virtud de que las cicloestaciones serán ubicadas en la zona de monumentos del Centro Histórico.

08 de marzo de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**Presidente:** Reg. Adán Domínguez Sánchez  
**Vocal:** Reg. Yuridia Magali García Huerta  
**Vocal:** Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
**Vocal:** Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón  
**Vocal:** Reg. Iván Galindo Castillejos

El día **ocho** de **marzo** del año en curso, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Movilidad Urbana.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Presentación de avances sobre la clasificación de vialidades sobre el “Mapa oficial de Puebla”, a cargo del IMPLAN.
- 6.- Informe respecto al Sistema de Bicicletas Públicas, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
- 7.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, sometió a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de febrero de 2016, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el C. José Miguel Méndez Coxca, Jefe de Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal, quien presentó los avances sobre la clasificación de vialidades sobre el “Mapa oficial de Puebla”.
- En el **Punto Sexto del Orden del Día**, el C. Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, quien presentó el informe respecto al Sistema de Bicicletas Públicas.
- En el **Punto Séptimo del Orden del Día**, el Regidor Adán Domínguez Sánchez, desahogó el Asunto General UNO; en el que dio a conocer a los Regidores miembros de la Comisión de Movilidad Urbana las solicitudes de gestión que han llegado a la Oficina de la Comisión para su respectiva canalización a las áreas correspondientes del Ayuntamiento.

12 de abril de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**Presidente:** Reg. Adán Domínguez Sánchez  
**Vocal:** Reg. Yuridia Magali García Huerta  
**Vocal:** Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
**Vocal:** Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón  
**Vocal:** Reg. Iván Galindo Castillejos

El día **doce** de **abril** del año en curso, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Movilidad Urbana.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo por el cual se instruye a las diferentes dependencias para la elaboración del proyecto ejecutivo, así como la ejecución de un paso a desnivel de banquetta en Boulevard Hermanos Serdán a la altura del centro comercial Galerías Serdán; así como la elaboración de un convenio de colaboración para el subsidio del paso a nivel de banquetta con Liverpool, Galerías Serdán, Grupo Excelencia y el Ayuntamiento de Puebla.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo por el cual se instruye a diferentes dependencias para que elaboren un programa de trabajo para la reubicación de paraderos del transporte público a cargo de Clear Channel, con el objeto de mejorar la movilidad y la seguridad vial de las personas en el Municipio.
- 7.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, sometió a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo de 2016, aprobándose por Unanimidad.
- En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, presentó a la Comisión el Punto de Acuerdo por el cual se instruye a las diferentes dependencias para la elaboración del proyecto ejecutivo, así como la ejecución de un paso a desnivel de banquetta en Boulevard Hermanos Serdán a la altura del centro comercial Galerías Serdán, aprobándose por unanimidad.
- En el **Punto Sexto del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, presentó a la Comisión el Punto de Acuerdo por el cual se instruye a diferentes dependencias para que elaboren un programa de trabajo para la reubicación de paraderos del transporte público a cargo de Clear Channel, con el objeto de mejorar la movilidad y la seguridad vial de las personas en el Municipio, aprobándose por unanimidad.
- En el **Punto Séptimo del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, desahogó el Asunto General UNO, en el que dio a conocer a los Regidores miembros de la Comisión de Movilidad Urbana las solicitudes ciudadanas que han sido recibidas en la oficina de la Presidencia de la Comisión para su respectiva canalización a las áreas correspondientes del Ayuntamiento. El **Regidor Iván Galindo Castillejos**, desahogó el Asunto General DOS, en el que solicitó que a través de la Presidencia de la Comisión de Movilidad Urbana se haga llegar atenta invitación a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública a fin de que se convoque a la Sesión de Comisiones Unidas que el Cabildo aprobó con la finalidad de abordar el tema de “Estudio, análisis y modificación, adecuación y elaboración del marco normativo que regula la prestación de servicio de arrastre y maniobra de vehículos a través de grúas”.

10 de mayo de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**Presidente:** Reg. Adán Domínguez Sánchez  
**Vocal:** Reg. Yuridia Magali García Huerta  
**Vocal:** Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
**Vocal:** Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón  
**Vocal:** Reg. Iván Galindo Castillejos

Por medio de la presente me permito informar que el día **diez** de **mayo** del año en curso, siendo las **once** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Movilidad Urbana.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
  - 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
  - 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
  - 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
  - 5.- Presentación de solicitudes ciudadanas.
  - 6.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión. Aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, sometió a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril de 2016, aprobándose por Unanimidad de Votos.
  - En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, dio a conocer a los Regidores miembros de la Comisión de Movilidad Urbana las solicitudes ciudadanas que han sido recibidas en la oficina de la Presidencia de la Comisión para su respectiva canalización a las áreas correspondientes del Ayuntamiento, y respuestas a las gestiones solicitadas por la Comisión.
  - En el **Punto Sexto del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, desahogó el **Asunto General UNO**, en el que mencionó a los Regidores que en virtud de que se aprobó un recurso para reparación y colocación de señalética, pero que hasta el momento no se ha tenido una respuesta formal del respectivo seguimiento y ejecución de dicho proyecto aprobado, propuso que se solicite la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Tesorería Municipal e IMPLAN, que den a conocer a la Comisión el seguimiento al proyecto aprobado de reparación y colocación de señalética, así como del PBR correspondiente en ese rubro que fueron aprobados el año pasado, aprobándose por Unanimidad de Votos.

14 de junio de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**Presidente:** Reg. Adán Domínguez Sánchez  
**Vocal:** Reg. Yuridia Magali García Huerta  
**Vocal:** Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
**Vocal:** Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón  
**Vocal:** Reg. Iván Galindo Castillejos

El día **catorce** de **junio** del año en curso, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Trabajo.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Solicitud de diagnóstico y propuesta de mejora de movilidad en el Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu frente a la Unidad Universitaria.
- 6.- Informe trimestral respecto al Sistema de Bicicletas Públicas, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
- 7.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, sometió a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2016, aprobándose por Unanimidad de Votos y en este acto fue circulada para su firma.
- En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el **C. Getsemaní Merino**, estudiante del Colegio de Urbanismo y Diseño Ambiental de la Facultad de Arquitectura de la BUAP y miembro de la Asociación Nacional de Estudiantes de Urbanismo, Diseño Urbano y Planeación, mencionó que, presentó el diagnóstico y propuesta de mejora de movilidad en el Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu frente a la Unidad Universitaria, comúnmente conocido como Boulevard Valsequillo, y el **Regidor Adán Domínguez Sánchez** propuso a los estudiantes universitarios que han presentado el diagnóstico y propuesta de mejora de movilidad en el Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu frente a la Unidad Universitaria, que valoren la viabilidad de que el proyecto pueda ser presentado junto con el de la zona San Claudio a fin de que se presente de forma integral, asimismo mencionó que es necesario hacer entrega formal del proyecto a la Comisión de Movilidad Urbana para oficializarlo y se realice el procedimiento conjunto de las áreas de SSPyTM, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, y el IMPLAN para que junto con el Alcalde y el Rector de la BUAP se pueda determinar el recurso económico que pueda ser destinado a la ejecución del proyecto.
- En el **Punto Sexto del Orden del Día**, el **C. José Mar Xancatl Gutierrez**, Secretario Técnico de la Oficina del Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, presentó el informe trimestral respecto al Sistema de Bicicletas Públicas, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.

12 de julio de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**Presidente:** Reg. Adán Domínguez Sánchez  
**Vocal:** Reg. Yuridia Magali García Huerta  
**Vocal:** Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
**Vocal:** Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón  
**Vocal:** Reg. Iván Galindo Castillejos

El día **12 de julio** del año en curso, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Movilidad Urbana.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.

- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
  - 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
  - 5.- Seguimiento al acuerdo de Cabildo por el cual se instruye a las diferentes dependencias para que elaboren un plan de trabajo para la ubicación de paraderos de transporte público concesionados a la empresa Clear Channel, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
  - 6.- Informe respecto al Sistema de Bicicletas Públicas, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
  - 7.- Presentación de propuesta para el ejercicio de recurso para señalética correspondiente al ejercicio fiscal 2016, a cargo del IMPLAN y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
  - 8.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio de 2016, se aprobó por Unanimidad de Votos.
  - En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el **C. Gabriel Navarro Guerrero**, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, presentó el plan de trabajo para la ubicación de paraderos de transporte público concesionados a la empresa Clear Channel, ubicados en la 11 norte-sur han quedado sin utilidad debido a que en el Municipio se ha modernizado el servicio de transporte público, por lo que se buscan mejores opciones para la ubicación.
  - En el **Punto Sexto del Orden del Día**, el **C. Gabriel Navarro Guerrero**, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, presentó el informe respecto al Sistema de Bicicletas Públicas y un documento fotográfico en el que se encuentran imágenes de las acciones que lleva a cabo la empresa Clear Channel respecto a la instalación de la infraestructura para el sistema de bicicletas públicas en Miami, mismo proyecto que se llevará a cabo en la Ciudad de Puebla.
  - En el **Punto Siete del Orden del Día**, el **C. Ernesto Vargas Melchor**, Director de Diseño y Banco de Proyectos del IMPLAN, presentó la propuesta para el ejercicio de recurso para señalética correspondiente al ejercicio fiscal 2016 a cargo de IMPLAN y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, mencionando que el IMPLAN y la SSPyTM llevaron a cabo acciones conjuntas para diseñar una estrategia en base a la implementación que nuevos servicios como el de las bicicletas públicas, para que las áreas donde transitarán los ciclistas cuenten con la debida señalética horizontal y asegure la vida de los mismos
  - En el **Punto Ocho del Orden del Día**, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, desahogó el Asunto General UNO, en el que presentó la propuesta para mejorar la movilidad en la Avenida 11 Sur a la altura de la 105 Poniente, mencionando que se estudie la posibilidad de considerar algunos espacios para ser utilizados en beneficio de una mejor fluidez de tránsito vehicular.

El **C. Gabriel Navarro Guerrero**, Secretario de Desarrollo Urbano desahogó del Asunto General DOS, en el que presentó el informe sobre los trabajos de la Ciclopista del Boulevard Hermanos Serán, mencionando que la SDRSOT del Gobierno del Estado emitió un resolutivo de la Ciclopista en el que no habla de afectación de un solo árbol, y explicó que posteriormente con fecha del primero de junio de 2016 suscribió dicha dependencia a los árboles. La **Regidora Myriam del Lourdes Arabián Couttolenc**, mencionó que es importante optar por evitar el derribo de árboles. El **Regidor Iván Galindo Castillejos**, solicitó copia de todo lo actuado del expediente de toda esta obra para constatar que la obra no ponga en peligro el equilibrio ambiental de la zona y sugirió que se presente un posicionamiento o un Punto de Acuerdo ante el Cabildo en el sentido de que éste Ayuntamiento haga un llamado a que el Gobierno del Estado cumpla puntualmente con los permisos correspondientes para esta obra y de ser necesario se suspenda la misma incluyendo las mecánicas de suelo, y mencionó no estar seguro si están haciendo mecánicas de suelo o ya están perforando para hacer la obra.

El Regidor Adán Domínguez Sánchez sometió a votación la instalación de un receso en la presente Sesión de la Comisión de Movilidad Urbana, aprobándose por unanimidad. En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de julio de dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas y estando reunidos en la Sala de Juntas “María Eugenia Mena Sánchez” de la Sala de Regidores, ubicada en Calle 4 Oriente No. 11, Colonia Centro de esta Ciudad, se procedió a dar continuidad a la Sesión Ordinaria de Movilidad Urbana:

El **C. Cesar Delgado**, representante de la empresa “Construcciones Beta” encargada del proyecto de la Ciclopista del Boulevard Hermanos Serdán, mencionó que el proyecto contempla la construcción de un Parque Lineal en el Boulevard Hermanos Serdán, de Reforma a La Constancia, asimismo mencionó que el proyecto inicia con una rampa para conectar el BRT de 600 metros lineales con un primer nodo en la zona Juárez-Serdán, explicó que dentro de la obra se han contemplado 6 nodos, asimismo explicó que la construcción del Parque Lineal inicialmente estaba planeado en las laterales del Boulevard que es donde están los árboles más grandes, pero se ha cambiado el trazo al centro y ya no en las laterales, por lo que el monumento a los Hermanos Juárez Serdán no se tocará y en el trazo lineal el nodo de La Constancia se hará un distribuidor vial, mismo proyecto que ya se tenía con anterioridad en tema de movilidad, por lo que a la rotonda se quitarán los semáforos. El **C. Gabriel Navarro Guerrero**, presentó el plan de reforestación en la zona del Proyecto del parque Lineal del Boulevard Hermanos Serdán, mencionando que con el acompañamiento de un especialista en paisajismo urbano, biólogos y forestales, se llevó a cabo la visita al lugar para determinar la cantidad de árboles que técnicamente caben, así como el tamaño y especie. La **Regidora Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc**, mencionó que se había solicitado que se aprovechara la oportunidad para mejorar la masa arbórea en las laterales del Boulevard Hermanos Serdán, no con árboles de sustitución, sino con arbolado extra, cuya altura de los mismos garantice la supervivencia de dichas especies. El **Regidor Iván Galindo Castillejos**, mencionó que en el proyecto original no se consideraba ninguna afectación, y posteriormente ya se comenzaron a considerar afectaciones, asimismo mencionó que el Cabildo Municipal es competente en el tema de las afectaciones de los camellones, por lo que solicitó que cuando el proyecto llegue a la última etapa se someta a la consideración del Cabildo el cambio de uso de las glorietas y de los camellones para estas obras que se pretenden realiza. El **C. Gerardo Ríos Bermúdez**, Director Consultivo de la Sindicatura Municipal, quien mencionó que en el tema de los permisos no hay más que precisar, sin embargo mencionó que al artículo 1763 del COREMUN habla de los inmuebles propiedad del Ayuntamiento, y que al hablar de propiedad es bien cierto que primero se debe tener un título de propiedad que así lo precise, y que aunado a esto sería primordial verificar si los camellones forman parte del inmobiliario y aunado a esto habría que precisar si dentro del proyecto se esté cambiando su uso, porque si técnicamente no se está cambiando el uso de los camellones, no tendría que solicitarse la autorización del Cabildo, y que esta respuesta no va a ser jurídica sino técnica. El **Regidor Adán Domínguez Sánchez** mencionó que es importante el tema que se trata y la ciudad exige la mayor transparencia y compromiso al respecto como Gobierno Municipal; reconoció el trabajo de los Regidores integrantes de la Comisión, señaló que han sido semanas trabajando con colectivos y ciudadanos para atender todas las propuestas y que se incluye el tema de seguridad, los seis cruceros, el paso peatonal a nivel de banquetas, el mejoramiento de banquetas, la reducción de árboles afectados; señalando que la infraestructura solo será recreativa; asimismo comentó que la responsabilidad de otorgar permisos recae en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad por lo que como Comisión se estará pendiente de esta facultad y solicitó que si fuera necesario se haga un análisis con la Sindicatura, y si es necesario un cambio de uso se haga saber a la Comisión, señalando que es un parque lineal ya que no contiene elementos de infraestructura de movilidad y solicitó a la secretaría estos elementos se incorporen en el proyecto.



09 de agosto de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**Presidente:** Reg. Adán Domínguez Sánchez  
**Vocal:** Reg. Yuridia Magali García Huerta  
**Vocal:** Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
**Vocal:** Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón  
**Vocal:** Reg. Iván Galindo Castillejos

El día **9 de agosto** del año en curso, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Movilidad Urbana.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Informe respecto al Sistema de Bicicletas Públicas, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
- 6.- Punto de Acuerdo por el que se instruye a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPyTM), a que lleve a cabo las acciones necesarias para el balizamiento del Polígono Zona 30 en el Centro Histórico, así como de dos Polígonos Biciamigables.
- 7.- Seguimiento a la clasificación de vialidades sobre el “Mapa oficial de Puebla”, a cargo del IMPLAN.
- 8.- Punto de Acuerdo para la creación del Consejo Ciudadano de Movilidad.
- 9.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, puso a consideración de los integrantes de la Comisión si dicha acta pudiera ser aprobada en la siguiente Sesión a fin de que los Regidores integrantes de la Comisión tengan mayor tiempo de revisarla, por lo que acordaron por unanimidad revisarla y en su caso aprobarla en la siguiente Sesión.
- En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el **C. Gabriel Navarro Guerrero**, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, mencionó que, ha mantenido reuniones con la empresa “Cyclo Share” y que a partir del 5 de agosto llegan las primeras 1600 bicicletas a Puebla, mismas que son francesas y se resguardarán en una bodega del Centro Histórico, asimismo mencionó que se definirá con dicha empresa lo relativo al 20% de espacios publicitarios gubernamentales que se empleará en cada uno de las 139 ciclo estaciones como establece la Concesión, para difundir programas municipales de medio ambiente, seguridad y movilidad.
- En el **Punto Sexto del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, sometió a votación el Dictamen por el que se instruye a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPyTM), a que lleve a cabo las acciones necesarias para el balizamiento del Polígono Zona 30 en el Centro Histórico, así como de dos Polígonos Biciamigables, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Siete del Orden del Día**, el **C. Ernesto Vargas Melchor**, Director de Diseño y Banco de Proyectos del IMPLAN, mencionó que se está trabajando en el “Mapa oficial de Puebla” que determina las Zonas 30, y que lo único que está pendiente es analizar la propuesta de las Zonas 50 para que se agregue en el plano y en el documento respectivo.
- En el **Punto Ocho del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, sometió a votación de la Comisión, la aprobación del Dictamen para la creación del “Consejo de Participación Ciudadana de Movilidad” y que se instruya al IMPLAN a que se lleven a cabo las acciones necesarias para la instalación de dicho Consejo, aprobándose por Unanimidad de Votos
- En el **Punto Nueve del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, desahogó el **ASUNTO GENERAL 1**, en el que hizo del conocimiento de los miembros de la Comisión, respecto de la presentación de quejas ciudadanas y su canalización a las áreas correspondientes del Ayuntamiento. El **Regidor Iván Galindo Castillejos**, desahogó el **ASUNTO GENERAL 2**, en el que mencionó que a cuatro meses de haberse llevado a cabo la primera Sesión de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, para abordar el tema de las grúas, no se ha vuelto a sesionar, por lo que solicitó al Regidor

Presidente de la Comisión de Movilidad Urbana convocar a Sesión de las Comisiones Unidas a fin de reanudar los trabajos que quedaron pendientes de acuerdo a la instrucción de Cabildo que se llevó a cabo aproximadamente hace cinco meses. El **Regidor Iván Galindo Castillejos**, desahogó el ASUNTO GENERAL 3, en el que presentó imágenes fotográficas de la Colonia Historiadores, y mencionó que en un recorrido que actualmente llevó a cabo en dicha colonia, pudo constatar que las calles que fueron pavimentadas aproximadamente año y medio por el Ayuntamiento de Puebla, no cuentan con una debida planeación de obra, toda vez que hay calles pavimentadas sin banquetas, bolardos guarda peatones para personas con discapacidad en banquetas donde se encuentran postes de luz o telefonía exactamente en la rampa de acceso para silla de ruedas, bolardos guarda peatones para personas con discapacidad en lugares donde ni siquiera existe banqueta. El **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, recibió la propuesta del oficio redactado por el Regidor Iván Galindo Castillejos que contiene la solicitud de urgente adecuación de las calles y solicitud de información de la empresa responsable de la obra que fueron mencionadas anteriormente, a fin de circularlo para firma de los Regidores integrantes de la Comisión y proceder a su envío a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos.

**13 de septiembre de 2016**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**Presidente:** Reg. Adán Domínguez Sánchez  
**Vocal:** Reg. Yuridia Magali García Huerta  
**Vocal:** Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
**Vocal:** Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón  
**Vocal:** Reg. Iván Galindo Castillejos

El día **13 de septiembre** del año en curso, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Movilidad Urbana.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones de fecha 12-14 de julio y 09 de agosto de 2016.
- 5.- Informe respecto al Sistema de Bicicletas Públicas, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
- 6.- Presentación sobre los trabajos realizados en el Municipio en los cruces más peligrosos, a cargo del IMPLAN y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
- 7.- Presentación de la propuesta conceptual de una "Alternativa de solución al conflicto vial en horas pico en la zona que comprende de la 11 Sur a la altura de la 105 Poniente", a cargo del IMPLAN.
- 8.- Presentación de la propuesta conceptual que contempla la implementación de un paso peatonal y que presenta una alternativa de solución a las condiciones de normatividad de la Colonia Unión Antorchista, a cargo del IMPLAN.
- 9.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, sometió a votación la aprobación de las Actas de las Sesiones de fecha 12-14 de julio y 09 de agosto de 2016, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, el **C. Gabriel Navarro Guerrero**, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, mencionó que mencionó que serán 34 ciclo estaciones en la prefase que será en el mes de noviembre de 2016 y que las bicicletas serán distribuidas de acuerdo a la demanda de cada una de esas 34

ciclo estaciones, el 5 de enero de 2017 se tendrá concluida la primera fase que implica 59 ciclo estaciones y 1050 bicicletas, y la segunda fase para el mes de julio de 2017 contempla las otras 1050 bicicletas y el resto de las ciclo estaciones.

- En el **Punto Sexto del Orden del Día**, el **C. Ernesto Vargas Melchor**, Director de Diseño y Banco de Proyectos del IMPLAN, en relación al tema de los cruceros más peligrosos en el Municipio mencionó que, para la atención de los puntos de mayor conflictos de la Ciudad se desarrollará la estrategia a implementar en 10 puntos, por lo que se han aplicado criterios de evaluación.
- En el **Punto Siete del Orden del Día**, el **C. Ernesto Vargas Melchor**, Director de Diseño y Banco de Proyectos del IMPLAN, presentó 3 propuestas conceptuales de “Alternativa de solución al conflicto vial en horas pico en la zona que comprende de la 11 Sur a la altura de la 105 Poniente”.
- En el **Punto Ocho del Orden del Día**, el **C. Ernesto Vargas Melchor**, Director de Diseño y Banco de Proyectos del IMPLAN, presentó la propuesta conceptual que contempla la implementación de un paso peatonal y que presenta una alternativa de solución a las condiciones de la Colonia Unión Antorchista, sugiriendo la construcción de un paso peatonal a nivel de banqueta a fin de disminuir la velocidad en dicha zona que se encuentra en la prolongación de la 11 Sur, y garantizar de esta forma la protección a los peatones.
- En el **Punto Nueve del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez** cedió la palabra a un estudiante de la Universidad Iberoamericana, quien mencionó que, llevó a cabo un estudio en un cruce peatonal a nivel de banqueta ubicado cerca del triángulo de las Animas y pudo detectar que muy pocos automovilistas ceden el paso a los peatones, por lo que llevó a cabo la implementación de una señalética de bolsillo que puede descargarse en el enlace electrónico <https://youtu.be/59krmwdCWxs>.

**11 de octubre de 2016**

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**Presidente:** Reg. Adán Domínguez Sánchez  
**Vocal:** Reg. Yuridia Magali García Huerta  
**Vocal:** Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
**Vocal:** Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón  
**Vocal:** Reg. Iván Galindo Castillejos

El día **11 de octubre** del año en curso, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Movilidad Urbana.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Informe respecto al Sistema de Bicicletas Públicas, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
- 6.- Presentación sobre los trabajos realizados por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos en relación a las planchas de concreto del Sistema de Bicicletas Públicas.
- 7.- Presentación de los resultados e informe sobre diversas acciones en materia de espacio público y estacionamiento, a cargo de la Dirección de Servicios Públicos e IMPLAN.
- 8.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, sometió a votación la aprobación el Acta de la Sesión de fecha 13 de septiembre de 2016, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, el **C. Gabriel Navarro Guerrero**, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, quien presentó el informe mensual del Sistema de Bicicletas Públicas, mencionando que para el 6 de enero de 2017, la mitad del sistema ya estará llevándose a cabo.
- En el **Punto Seis del Orden del Día**, el **C. Carlos Ernesto Olmos Pineda**, Jefe de Departamento de Espacios Públicos de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, quien en relación a los trabajos de las planchas de concreto para el Sistema de Bicicletas Públicas, mencionó que, la información del proyecto integral de las 139 estaciones incluía dos fases, por lo que comenzaron a finales de febrero de 2016 a realizar las vistas a los lugares donde se instalarían las planchas de concreto, y pudieron identificar que era necesario que éstas contaran con 10 cm. de espesor.
- En el **Punto Siete del Orden del Día**, el **C. Ernesto Vargas Melchor**, Director de Diseño y Banco de Proyectos del IMPLAN, quien en relación a los resultados e informe sobre diversas acciones en materia de espacio público y estacionamiento, mencionó que, desde el año pasado el Gobierno Municipal tuvo a bien llevar a cabo a través de la Dirección a su cargo, un estudio para identificar la posible ocupación vía pública a través de instrumentos que permitan regular la rotación de vehículos, para que de esta forma puedan ser utilizados los cajones de estacionamiento de una forma razonable y racionada. El **C. José Luis Soberanes Reyes**, Coordinador General del IMPLAN, mencionó que se pretende que el sistema de parquímetros sea operado por una empresa que permita que la mayoría de los recursos recaudados se emplee para mejorar las zonas donde están instalados, como banquetas, pavimento y equipamiento, y que el recurso recaudado por los parquímetros no iría a la Tesorería del Ayuntamiento, sino a un fideicomiso en el que se establezca en el contrato el empleo que se le dará a esos recursos, asimismo mencionó que en caso de ser aprobado por el Cabildo dicho sistema de parquímetros, prevalecerá la transparencia en el procedimiento de selección de las tecnologías a utilizar, así como en la selección de la empresa que operará el funcionamiento de los parquímetros.

**15 de noviembre de 2016**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**Presidente:** Reg. Adán Domínguez Sánchez  
**Vocal:** Reg. Yuridia Magali García Huerta  
**Vocal:** Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
**Vocal:** Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón  
**Vocal:** Reg. Iván Galindo Castillejos

El día **15 de noviembre** del año en curso, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Movilidad Urbana.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Informe respecto al Sistema de Bicicletas Públicas, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
- 6.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, sometió a votación la aprobación el Acta de la Sesión de fecha 11 de octubre de 2016, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, el **C. Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad**, quien presentó el informe mensual del Sistema de Bicicletas Públicas, mencionando que en las oficinas de la bodega de “Cyclo Share”, se tiene un aproximado de 1000 bicicletas armadas y que continúan llegando equipos ensamblados de Francia y Miami.
- En el **Punto Seis del Orden del Día**, el **Regidor Iván Galindo Castillejos**, desahogó el **ASUNTO GENERAL 1**, mencionando que en el segundo piso de la autopista Puebla-México, México-Puebla, además de representar un peaje caro, la señalética en la autopista se encuentra inducida, lo cual genera confusión en los automovilistas y los influye de forma indebida a tomar el costoso segundo piso, y mostró imágenes publicadas en redes sociales de los anuncios viales mal establecidos en la autopista que provocan dicha inducción al error para que las personas se vean obligadas a tomar el segundo piso de la autopista, por lo que la imagen muestra que metros antes del segundo piso de la autopista Puebla-México, del lado izquierdo se anuncia “MÉXICO POR LIBRAMIENTO ELEVADO PUEBLA CUOTA” y en el carril de extrema derecha se anuncia “PUEBLA CENTRO, SAN MIGUEL CANOA” y que de esta forma hace pensar a los automovilistas que la única opción para dirigirse a México es la vía del lado izquierdo, cuando la realidad es que la lateral derecha también lleva a México y por autopista; y que en dirección de la autopista México-Puebla, no hay señalética que aclare que de continuar por el carril de extrema derecha también pudiera llegarse a Orizaba y por autopista, toda vez que únicamente se anuncia “PUEBLA CENTRO”. A continuación, propuso a la Comisión entablar contacto con las autoridades correspondientes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a fin de ventilar el asunto antes mencionado y que se modifique la señalética prudentemente. El **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, puso a consideración la propuesta del Regidor Iván Galindo Castillejos, para que de manera formal, *mediante el envío de un escrito dirigido al Delegado de la SCT Federal, se le invite al seno de esta Comisión para tratar el tema expuesto por el Regidor Iván Galindo Castillejos* y se establezca una reunión de trabajo referente a la confusa señalética en la Autopista Puebla-México, México Puebla, Aprobándose por Unanimidad de Votos. El **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, desahogó el **ASUNTO GENERAL 2**, mencionando que recibió dos solicitudes de gestiones ciudadanas, por lo que sometió a votación la canalización de las solicitudes a las áreas correspondientes del Ayuntamiento para su atención, Aprobándose por Unanimidad de Votos.

13 de diciembre de 2016

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

**Presidente:** Reg. Adán Domínguez Sánchez  
**Vocal:** Reg. Yuridia Magali García Huerta  
**Vocal:** Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
**Vocal:** Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón  
**Vocal:** Reg. Iván Galindo Castillejos

El día **13 de diciembre** del año en curso, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Movilidad Urbana.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Informe respecto al Sistema de Bicicletas Públicas, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.

6.- Informe del recurso destinado a Movilidad Urbana para el ejercicio fiscal 2017.

7.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, sometió a votación la aprobación el Acta de la Sesión de fecha 15 de noviembre de 2016, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, el **C. Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad**, quien presentó el informe mensual del Sistema de Bicicletas Públicas, mencionando que hay 20 ciclo estaciones instaladas en lugares icónicos de la Ciudad, asimismo mencionó que se tienen instaladas las celdas solares con su respectivo software.
- En el **Punto Seis del Orden del Día**, el **Regidor Adán Domínguez Sánchez**, mencionó que en la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública, se otorgó un recurso de \$430,000.00 a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, para el sistema de bicicletas públicas y mencionó que en el IMPLAN hay un proyecto de \$920,000.00 para realizar un proyecto ejecutivo de la red prioritaria ciclista vinculada al sistema de bicicletas públicas; en Tránsito Municipal hay \$11,100,000.00 para el sistema integral de seguridad vial que reduzca los accidentes en el Municipio y agilice el tránsito, lo cual tiene relación con semaforización, señalética horizontal y vertical; y en Infraestructura hay dos rubros, uno es \$100,000,000.00 para modernización de vialidades con concreto hidráulico y se incluirán banquetas, así como un segundo monto para Infraestructura de \$99,094,599.00 para un programa de mantenimiento a pavimento en el que también se incluyen banquetas, y explicó que de este segundo monto de Infraestructura se desprenden \$5,000,000.00 para cruces conflictivos, \$8,500,000.00 para mantenimiento de vialidades y banquetas del Centro Histórico, y \$2,500,000.00 para tres pasos a nivel de banqueta, mismos que serán 2 en Boulevard Valsequillo frente a C.U. Y el otro en Boulevard Esteban de Antuñano a la altura de la Escuela Rafael cañedo Benítez